



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN Nº

81

Julio/92

La Asamblea General resolvió

PARO

24hs.

el 11 de Agosto

Luego del abandono de tareas, reunidos en Asamblea General Extraordinaria, los afiliados de Córdoba capital y representantes de las delegaciones del interior (con mandato de asambleas en sus filiales), mediando un intenso debate resolvió:

Ante la persistente negativa patronal a conceder una recomposición salarial con carácter de a cuenta de aumentos, aplicar un Plan de Lucha.

Decretar el estado de Asamblea Permanente en los talleres.

Realizar ollas populares sorpresivas en las puertas de los talleres.

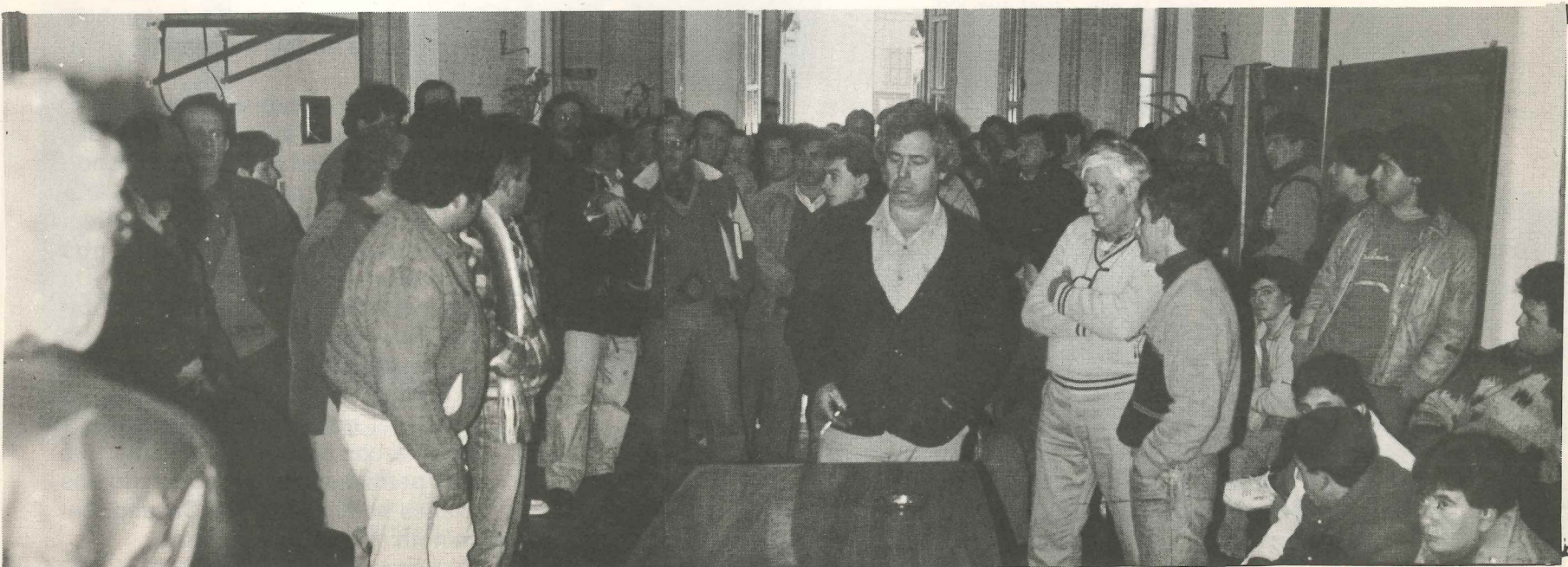
Realizar ocupaciones sorpresivas.

Cumplir implementando las medidas de fuerza provinciales resueltas por los gremios locales.

Apoyar la lucha de la Coordinadora de Gremios Estatales.

El cuerpo de delegados sesionará ante cualquier situación que así lo requiera.

Parar por 24 horas el día 11 de Agosto de 1992, realizar una Asamblea General Extraordinaria para evaluar la marcha del conflicto y resolver las medidas a seguir si persiste la negativa patronal.



Aspecto de la Asamblea General luego del abandono de tareas del 14/7

Este espacio de nuestro Boletín estaba destinado a comentar nuestra posición sobre el Paro Nacional que HABIA DISPUESTO la CGT para el 28 de Julio pero la actitud servil de los dirigentes nacionales que levantaron la medida a menos de 24 hs. de re-suelta hace que reflexionemos sobre esto y la situación que atraviesa el movimiento obrero.

Este paro que no contemplaba dentro de los puntos de reclamos un aumento salarial de emergencia para todos los trabajadores activos y pasivos, que no contenía la defensa del patrimonio nacional ante el remate de empresas públicas, que no llamaba a defender la escuela pública gratuita, la salud, en fin que no contemplaba entre sus reclamos la solución de las necesidades más urgentes de la mayoría de nuestro pueblo, era esperado como una pequeña esperanza para que las luchas contra el ajuste económico no fueran aisladas, gremio por gremio, empresa por empresa, en fin cada una por su lado quitando de esta manera la fuerza que una medida nacional puede tener.

La lucha contra un gobierno cada día más insensible y entregador, es en donde se asentaba la posibilidad de la masividad y el éxito de la medida programada.

Pero Cavalieri, José Rodríguez, Baldassini, Pedrazza y Cía., nunca estuvieron decididos a llevar adelante este Paro, usaron las legítimas necesidades de los trabajadores para chantajear al gobierno y recibir como premio a esta nueva traición, el manejo de la "caja" de los fondos de las Obras Sociales, principalmente.

Ante esta situación la Unión Obrera

NOS COMIMOS EL AMAGUE



Gráfica Cordobesa repudia y rechaza la actitud entreguista y traidora de levantar el paro nacional de la dirigencia de la CGT. Es por ello que ratifica la urgente necesidad de estructurar un

sindicalismo alternativo, que represente y defienda los intereses de los trabajadores, y que esté integrado por los dirigentes honestos y luchadores que sí existen.

SOLIDARIDAD ACTIVA

Los trabajadores de Luz y Fuerza vienen llevando adelante una lucha ejemplar en defensa del Patrimonio Provincial. En momentos en que

muchos claudican frente a la política de entrega, privatización y liquidación de las Empresas del Estado la decidida actitud de lucha de los

lucifercistas son un ejemplo y un camino a seguir por toda la clase obrera de Córdoba y del país.

Porque ellos no sólo han asumido la defensa de su fuente de trabajo, sino que con esta lucha están defendiendo los intereses de todo el pueblo de Córdoba.

Por ello, las banderas de los trabajadores de EPEC, son nuestras banderas, por ello su lucha también es la lucha de los trabajadores gráficos.

Nuestro Gremio viene apoyando la lucha de Luz y Fuerza, y de todas las luchas que se vienen librando en estos días como las de los trabajadores nucleados en ATE, Obras Sanitarias, Docentes, Empleados Públicos, etc. participando de la Coordinadora de Gremios Estatales. Nuestra presencia allí, es para coordinar los esfuerzos tendientes a unificar todos los conflictos, incluido el nuestro, en la búsqueda de una correlación de fuerzas que nos permita enfrentar con éxito, los planes neoliberales, de Cavallo, Caminotti (Menem y Angeloz).



INSPECCIONES Y BLANQUEOS

Se informa a los compañeros que se realizaron las siguientes inspecciones en el marco de detectar las violaciones a la legislación vigente en materia laboral y a la Convención Colectiva 52/89 que rige la actividad gráfica y afines en el territorio provincial: CIDELCO, FORMAS, TREJO COLOR, SUPER COPIAS, TARANTO, LA BUTACA, EDITORIAL ADVOCATUS, COPIAR, GRAFFITI y COPICENTRO II.

Estas actuaciones han permitido el blanqueo de varios compañeros como así también de empresas que estaban en "negro" y otras mal encuadradas. Esta última situación nos lleva a un conflicto de encuadramiento, fundamentalmente en los negocios de fotocopias, con el gremio de comercio.

El vencimiento de los plazos de la nueva Ley de Empleo hace que las empresas estén en mora con las amplias facilidades que les otorgaba en materia de Blanqueo y esto es lo que facilita la prosecución de la Campaña de Inspecciones, lanzada por esta Secretaría Gremial.

Compañeros el respeto a nuestro convenio es parte de la lucha diaria de los trabajadores para dignificar su condición. Es por eso que esta campaña debe ser respaldada por los compañeros gráficos en cada uno de los talleres en donde se efectúen.

Nota: Es de destacar que estas actuaciones son bastante lentas porque después de iniciadas requieren un seguimiento y para ello la cantidad de funcionarios que dispone el Ministerio son insuficientes.

Acompañando el abandono de tareas realizado en Córdoba Capital el día 14 de Julio, se hicieron presentes los compañeros de las Seccionales del Interior; estuvieron por Villa Dolores el compañero Amaya, por San Francisco las compañeras Viviana Ferreyra y Graciela Repuero, por Leones y por Río Cuarto los compañeros Guillermo Quinteros y Juan Muzzolón, y encabezando la reunión el compañero Juan Costa de Río Tercero y a cargo de Secretaría del Interior.

El tema principal giró en torno a las dificultades económicas porque atraviesa la organización debido a la baja acreditación de los aportes por Obra Social. Ello significa que el gremio viene solventando los desajustes del Sistema Unico Centralizado (SUSS) que como todos sabemos, se trata de un ente estatal de reciente creación que ha resultado un fracaso en la administración de los aportes Obreros-Patronales. Esta situación de no acreditación y por el desvío de los fondos sindicales ha significado prácticamente la no rendición de las cuotas sindicales correspondientes al interior de la provincia.

De todas maneras se acordó un monto mínimo para cubrir las necesidades básicas de las Seccionales.

Las delegaciones del interior evaluaron su situación



NUNCA MAS



La efervescencia de los conflictos sociales en el mes de Julio, tuvo como eje más importante por su trascendencia nacional, el tema de la educación pública.

Esto aparece como una consecuencia lógica de las prioridades que establece el gobierno, que a su vez necesita del ahogo social para la ejecución del plan

económico en curso.

Coherente con esta premisa y en lugar de reconocer la justicia de los reclamos y buscar soluciones, el gobierno plantea la amenaza y revive el lenguaje de los enemigos de la democracia: "No vaya a ser cosa que volvamos a tener en la República Argentina otro contingente de Madres de Plaza de Mayo reclamando por sus hijos", dijo el Presidente; que equivale llanamente a decir que el Estado puede repetir la trágica historia de los secuestros y desapariciones de miles de estudiantes, docentes, periodistas y trabajadores en general, sólo que esta vez se haría con el pretexto del "Sendero Luminoso", o por mantener la estabilidad o el congelamiento salarial.

El lenguaje corresponde a los militares genocidas que él mismo indultó, porque llama subversivos a los que se oponen a este bárbaro plan de ajuste.

Pero el tema no termina aquí. Sabemos que no va a haber negociaciones colec-

tivas libres, ni mejoras a los jubilados, ni tampoco se va a defender a la escuela y a la salud pública, por más esfuerzo y empeño que pongan los chupamedias y burócratas, porque el plan económico no lo contempla. Así de simple. También sabemos que los traidores de la CGT Nacional les cuesta mucho elegir el camino de la huelga, porque hace rato que convalidaron las restricciones al derecho de huelga, las cesantías y racionalizaciones de variado tipo, la ley de empleo, la reforma en materia de accidentes y el cierre de empresas.

Nuestra satisfacción sencillamente consiste en saber que a la incontinencia verbal de Menem que primero causó estupor, le siguieron masivos rechazos con un sentimiento de indignación y repudio, porque el pueblo - que no es tonto - tampoco tiene pelos en la lengua, y a diferencia de las amenazas verborágicas del presidente, tiene la posibilidad de cambiar el curso de la historia.

REUNION DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS 26/6/92

Atentos a la respuesta de la Cámara empresaria en la reunión del día 24/6, de que por el momento solo se limitaría a cumplir con los acuerdos que firmen las federaciones nacionales, se reúne el Cuerpo General de Delegados y resuelve:

1º) Enviar nota a la Cámara Empresaria local solicitando considere otorgar un incremento del orden del 20% sobre los ingresos del mes de Junio.

2º) Que dicho incremento sea a cuenta de futuros aumentos.

3º) Que la respuesta empresaria sea transmitida no más allá del 8 de Julio del corriente año.

4º) Que en caso de ser negativa o insuficiente la propuesta patronal se convoque a Abandonar Tareas para el día 14 de Julio de 1992 a partir de las 10,00 horas a los fines de realizar una Asamblea General Extraordinaria donde se resolverá el plan de lucha a seguir.

5º) Que la modalidad en el interior de la provincia será realizar el abandono de tareas y asambleas los días 10 y 13 de Julio, a los fines de resolver la postura para la asamblea del día 14/7/92.

6º) Que el Cuerpo de Delegados se reúna nuevamente el día 8 de Julio de 1992 a las 18,00 hs. juntamente con la Comisión Directiva a los fines de evaluar la respuesta empresaria.

La Asamblea General del 14 de

PARO de 2

El 11 de Ag

REUNION DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS 8/7/92

Habiendo recibido nota de la Cámara Empresaria donde se respon-

de negativamente al pedido de recomposición salarial realizado, el Cuerpo de Delegados resuelve concretar el abandono de tareas y realizar la Asamblea General para resolver el plan de lucha a implementar.



CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA

PERSONERIA JURIDICA N° 4077
Adherida a la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (F.A.I.G.A.)
Adherida a la Unión Industrial de Córdoba (U.I.C.)
CASTELAR 564 - B° ALTA CORDOBA - TEL. 71-9401 - 5000 CORDOBA

Córdoba, 08 de Julio de 1992

Sres:
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA
General José G. Artigas 60
Córdoba

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a uds., en respuesta a v/ atlt. del 29 de Junio próximo pasado.

En ese sentido, les manifestamos que, desde el inicio de nuestros diálogos, mantuvimos la postura de esperar la finalización de los plazos establecidos por la reglamentación, referentes a la regularización de la situación laboral de todas y cada una de las empresas del sector gráfico, con el fin de poder determinar a ciencia cierta el real sueldo promedio del sector y, teniendo en cuenta que, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, por su sistema de control a través de la Obra Social, sería la primera en informarse, de forma fehaciente, al respecto.

En cuanto a nuestra última reunión, llevada a cabo el 24 de Junio, ésta institución mantiene su palabra empeñada, en el sentido de respetar el acuerdo que a nivel Nacional formalicen la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines y la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta; sobre la base de la predeterminada fórmula de productividad, que está en v/rocomiencio.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

JORGE PLACENTINO
PRESIDENTE

COORDINADORA DE GREMIOS ESTATALES

Los integrantes de los distintos gremios de la Coordinadora de Gremios Estatales se hicieron presentes en nuestra asamblea y nos brindaron su solidaridad. La lucha de los gráficos no está sola.



Julio resolvió:

24hs.

Agosto

Si de algo no se nos puede acusar a los trabajadores gráficos, es de no haber tenido paciencia y disposición al diálogo; cinco (5) meses de congelamiento salarial y varias reuniones con la Cámara Empresaria, en donde sólo recibimos respuestas dilatorias.

En la última comunicación con la Cámara Empresaria, el Cuerpo de Delegados puso como fecha tope para una respuesta positiva a nuestro reclamo, el día 8 de Julio, ese mismo día se recibió la nota del sector empresario en la que no se atendió a nuestro reclamo.

En sesión extraordinaria y conjunta con la Comisión Directiva, el Cuerpo General de Delegados resolvió que se concretara el Abandono de Tareas y la Asamblea General en la que se debían resolver las medidas a adoptar ante la persistente negativa patronal.

Este es el corolario de una larga actividad negociadora dispuesta a encontrar acuerdos en el marco del consenso, no fuimos correspondidos y nos obligaron a apelar a las herramientas gremiales, que desde el año 1987 no utilizábamos de conjunto.

UNA ACTITUD REPUDIABLE

Cuando se eligen los miembros paritarios para participar en la primera reunión de CCT, en Asamblea General, también se resuelve el porcentaje de salarios que se reclamaría al sector empresario. Todas las demoras ocasionadas por el envío del expediente a Buenos Aires nos llevó a que (luego de cinco meses de espera) exigiéramos un incremento del 20% en nuestros salarios a cuenta de futuros aumentos.

Nuestra exigencia la realizamos sobre dos hechos fundamentales, 1º) nuestros bajos salarios y 2º) el muy buen momento por el que atraviesa el empresariado gráfico cordobés.

Las respuestas fueron "por el momento no, más adelante veremos", "esperemos el blanqueo", etc., etc.

Pero vaya casualidad, una vez conocida la resolución de implementación del abandono de tareas, la mayoría de los patrones que integran la conducción de la Cámara dieron el aumento a cuenta requerido por el gremio (en recibo de sueldo).

En síntesis tenemos que se niegan a otorgarlo como institución y lo otorgan individualmente; sobre el particular hay que hacer una sola lectura "quisieron romper el abandono de tareas, quisieron dividirnos otorgando aumentos por taller" y no lo consiguieron y no lo conseguirán jamás, porque los trabajadores sabemos lo que significa la unidad, la conciencia y la solidaridad.

Es por ello que respondió masivamente, aún en los talleres que habían otorgado el aumento, es por ello que la asamblea general fue multitudinaria, es por ello que por unanimidad se resolvió el plan de lucha que incluye un paro de actividades el día 11 de Agosto, es por ello que seguiremos luchando con más firmeza.

MANO DE OBRA ANTIHUELGA

En la tercera reunión técnica tripartita de la Industria Gráfica y Actividades Conexas, los gobiernos, los trabajadores y los empresarios de la industria gráfica procedentes de 24 países, se reunieron en Ginebra en Diciembre de 1990 en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Acordaron entre otras cosas, que las medidas encaminadas a hacer fracasar una huelga van contra el Convenio 87 de la OIT sobre la libertad de asociación y el derecho a organizarse. La cláusula principal declara que "la contratación de otros trabajadores, con el objeto de hacer fallar una huelga legal y pacífica, así como el uso de contratos individuales con vistas a debilitar los acuerdos de negociación colectiva establecidos, no son conformes a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva".

CONDUCTA ANTISINDICAL

GARANTIZAREMOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROXIMAS MEDIDAS

El cumplimiento de la medida fue muy elevado: tuvo aproximadamente un 95% de acatamiento tanto en el interior como en capital; esto refleja por un lado que en la resolución de la misma participó masivamente el gremio y por otro un alto grado de conciencia y respeto por las resoluciones de los cuerpos orgánicos.

Estas actitudes son lo esencial, lo importante, lo dignificante, lo rescatable, que contrastan nítidamente con la actitud de una minoría confundida y/o equivocada que ha adoptado el slogan del "sálvese quien pueda" y no ha respetado la voluntad de sus hermanos de clase.

La asamblea consideró la actitud de estos compañeros y exigió "que algo hay que hacer para que no nos jodan las medidas futuras" y nosotros coincidimos con esas exigencias y decimos que no vamos a permitir que nadie, gratuitamente, ponga en peligro las posibilidades de triunfo de nuestra lucha por aumento de sueldos y que vamos a discutir y exigir con firmeza que se cumplan las resoluciones del conjunto del gremio.





IDEAL SA

VACIAMIENTO

Planta impresora de envases flexibles. Hoy se denomina VITOPEL S.A.
Sigue perteneciendo al grupo ARCOR S.A.

Hoy asistimos a la continuación del vaciamiento iniciado en 1985 de la empresa IDEAL SA (actualmente VITOPEL SA), pese al esfuerzo y el sacrificio de sus trabajadores para impedirlo, la patronal del grupo ARCOR, mostrando una sensibilidad propia de aquel que actúa con la frialdad que le dan "sus números" ha continuado la obra inconclusa.

Haciendo un poco de historia es necesario recordar que en 1985 IDEAL era la empresa mimada por el grupo en lo que hace a la confección de los envases flexibles y contaba con más de 350 compañeros en su plantel.

A partir de entonces, utilizando los beneficios fiscales que le otorgaba la ley de Promociones Industriales, "descubrió" que la planta situada en Cno. a Monte Cristo trabajaba a pérdida y resolvió trasladar la parte de impresión, el corazón de la producción, hacia San Luis (Villa Mercedes) y Catamarca (Recreo), creando de ese modo dos plantas más, hacia donde viajó la maquinaria levantada en IDEAL y las nuevas incorporadas por

el grupo.

Este plan lejos de mostrar a un grupo empresario como ARCOR, en una situación de crisis lo mostró rebosante de salud y en plena etapa de crecimiento y expansión.

Como es de imaginar el clima que se vivió en esos días en la empresa fue de inquietud y de preocupación por parte de los compañeros como también de repudio y firmeza para enfrentar el plan patronal.

Ante los innumerables requerimientos de la UOGC para que se esclareciera la situación la empresa negó sistemáticamente que se fuera a reducir el personal, este cinismo, chocaba con la realidad; los despidos hormigas ("voluntarios"), estaban a la orden del día.

Las gestiones llevadas adelante para que el Ministerio de Trabajo de la Provincia tomara cartas en el asunto y así evitar el degüanche de la Planta no dio resultado. **Lamentablemente, los trabajadores y nuestra organización tenían razón.** El despido de 75 compañeros en setiembre de 1988 y la inmediata toma de fábrica

para defender los puestos de trabajo pusieron en la opinión pública el verdadero carácter del conflicto, la voracidad empresaria demostraba su verdadero rostro; compañeros de más de 25 años, que entregaron los mejores años de su vida al engrandecimiento de la fábrica, pasaron a engrosar las largas filas de desocupados.

La lucha no fue en vano, sirvió para demostrar a la sociedad toda, que los trabajadores también tenemos dignidad y luchamos por lo que creemos justo.

Después de quedar la Planta reducida a una totalidad de 80 compañeros el plan no estaba terminado y ha sido en estos días, fines de mayo, principios de junio que se volvió al rumor de que la planta "trabaja a pérdida", que "se cierra", que "sobra personal" y nuevamente la negativa empresarial de que todo estaba normal, que no pasaba nada.

Lamentablemente teníamos razón, después de insistir reiteradamente, se pudo lograr una audiencia ante el Dpto. Pcial. del Trabajo y allí la empresa manifestó

"que la empresa tiene una dura competencia y que como la maquinaria de que dispone es obsoleta y existe sobredimensionamiento de personal sus costos son elevados y debe reducirlos" y para ello abre el retiro "voluntario" para que sus costos disminuyan.

Ante esta situación esta entidad gremial hizo saber a los compañeros y a las autoridades que no se prestaría a esta nueva vuelta de tuerca a los trabajadores de IDEAL y denunció, la continuidad del vaciamiento de la que fuera la Planta Modelo dentro del grupo ARCOR, en lo que hace a la confección de envases flexibles.

El tope que en principio puso la empresa fue de 25 compañeros en retiro "voluntario" o despidos encubiertos como sostenemos nosotros.

Esta nueva situación no sabemos cuanto durará hay varios compañeros que están arreglando y se van, hay otros que la patronal deseaba que se vayan, que se mantienen firmes.

La decisión de defender los puestos de trabajo ha sido una posición coherente y

parte de la práctica diaria de esta organización gremial, que tiene en claro que los costos de esta política económica favorable a los grandes grupos económicos, hace que cada día sea más difícil subsistir para un trabajador ocupado, y más difícil aún para un desocupado. La realidad nos está dando la razón.

GRAVE DETERMINACION

En medio de esta situación, en que la unidad y la confianza se prueban en todo momento, los compañeros tuvieron que soportar que uno de sus delegados y revisor de cuentas de esta organización optara por la salida individual y arreglara con la patronal su retiro. Desde estas líneas denunciamos la actitud de **Ricardo Carreras** quien si tenía intenciones de retirarse debió haber consultado con sus compañeros y renunciar a su cargo de delegado primero. Es un atropello a la unidad de aquellos compañeros que entendían que los "retiros voluntarios" no se negocian y es un atropello a la confianza depositada en él.

DIA DEL NIÑO

El día 2 de agosto/92 a las 15 hs. se llevará a cabo lo que es tradicional en la vida de nuestro gremio: el festejo del Día del Niño.

A pesar de este año la fecha ha sido modificada por cuestiones puramente comerciales, desde la UOGC se evaluó mantener la misma en su versión original: el día del niño se celebra el primer domingo de agosto.

Como siempre, mantenemos la invitación a todos los hijos de los compañeros a participar de este homenaje que en toda su sencillez pretende también ser otra oportunidad para confraternizar y compartir un momento de alegría común.

Al tradicional chocolate y/o jugo, golosinas, juegos, y entrega de juguetes y entretenimientos, se agregará la presencia y actuación del ballet folklórico, integrado por niños, llamado "Jirones de la Patria".

LA CITA ES EL DOMINGO 2 DE AGOSTO/92 A LAS 15 HS. EN EL LOCAL DE LA UTA (UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR), SITA EN VELEZ SANSFIELD AL 570.

El homenaje, como también es habitual, se extenderá a los niños del interior de la provincia. Para ellos los compañeros de las filiales respectivas, organizarán actividades que las posibilidades permitan.

Consolidando relaciones y fortaleciendo la unidad



Dos de los cuatro equipos participantes

En los días 23 y 24 de Mayo pasado recibimos la grata visita de un grupo de afiliados al Sindicato Gráfico Argentino encabezados por los compañeros Avellaneda y Juan Carlos García.

En un paso más hacia la integración fraternal de todos los trabajadores gráficos del país fuimos honrados con esta grata presencia. Los compañeros se instalaron en las cómodas instalaciones que poseen los compañeros de la UTA en Anizacate.

En esta oportunidad la delegación estuvo integrada por dos equipos de fútbol, que midieron fuerzas con dos equipos locales, uno el equipo campeón del clausura La Voz del Interior "B" y el otro el seleccionado de la UOGC.

Cabe destacar que en el marco de los encuentros fraternales y de respeto, quedó amplia y perfectamente clara la superioridad futbolística de los compañeros porteños, ganando ambos partidos por 2 a 1. Todo el esfuerzo y la capacidad puesta de manifiesto por los equipos locales no alcanzaron para dirimir a favor dichos encuentros.

Luego de los partidos compartimos un almuerzo en el clima que caracteriza a los trabajadores, en el mismo se hizo entrega a los ganadores de un trofeo que simbolizó el reconocimiento



Compañero Juan Carlos García

a su superioridad en la cancha. A los postres dirigieron la palabra el compañero Mario Díaz por la UOGC y el compañero Juan Carlos García por el SGA, coincidiendo ambos en la necesidad de repetir estos encuentros ya que son los pasos que solidifican las relaciones entre los trabajadores.

Consustanciados con este punto de vista, nuestro gremio seguirá impulsando todos los encuentros necesarios ya sean deportivos, culturales, gremiales, etc., con otras organizaciones hermanas a los fines de consolidar las relaciones y fortalecer la unidad.

OBRA SOCIAL

Los trabajadores gráficos de Córdoba ya empezamos a resolver lo atinente a la salud, más allá de algunos inconvenientes que son achacables al sistema de recaudación, hoy podemos disponer de que es lo más conveniente para nosotros

Desde que el 1/5/92 comenzara a funcionar la Obra Social del Personal de la Industria Gráfica de la Pcia. de Cba. (OSPIGPC), hemos tenido numerosos inconvenientes; pero también es justo decirlo, a pesar de eso, la realidad nos demuestra día a día que la decisión que todo el gremio adoptara de luchar por el ente de obra social propio era acertada.

El no depender de ningún organismo burocrático como lo es la OSPI-FATIDA, facilita la tarea cuyo único fin es dar cumplimiento a la prestación de servicios de salud, garantizando a los compañeros y a sus familias un derecho elemental.

LOS INCONVENIENTES

Toda obra social inscripta, tiene asignado un código en el Registro Nacional de Obras Sociales. En nuestro

caso ese número fue el 10-0020, similar a los otorgados a otros dos entes sociales de gremios hermanos. A fines de mayo/92, cuando se intentó averiguar cuáles eran los montos acreditados, de acuerdo a los depósitos realizados por las empresas, nos informaron que no había nada. Esto obedecía a que nuestro código tenía seis dígitos y era rechazado por el sistema computarizado utilizado por el ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social).

Luego de numerosos y fatigosos trámites, logramos constatar que las boletas no fueron rechazadas, sino que los montos, por tener un código muy parecido, fueron acreditados a otra obra social, en su gran mayoría. Esa obra social es la de los Actores de Capital Federal y debemos destacar que, cuando tomaron conoci-

miento, inmediatamente acordaron un mecanismo de devolución de los montos constatados. Esto se realiza a medida que obtenemos las planillas del Departamento Informática del ANSES donde figura el número de cada boleta depositada, el nombre y domicilio de la empresa.

El mecanismo actual de recaudación de los fondos de obras sociales sólo puede ser calificado de caótico, con perjudicados directos en los trabajadores y sus familias. Un pequeño ejemplo de esto es que en nuestro caso, no solamente fueron a la obra social de actores, sino que otros montos les fueron acreditados a la obra social del Sindicato Gráfico Argentino de Capital Federal y a la misma OSPI-FATIDA. En este último caso, a diferencia de los anteriores donde la predisposición fraterna es a devolverlos, he-

mos enviado una carta documento intimando a su inmediata devolución.

SUBSIDIO

Debido a los inconvenientes mencionados que nos impidieron contar con los aportes de abril, más la actitud de la OSPI-FATIDA de negarse a abonar la facturación que les correspondía abonar, se planteó la situación al ANSAAL (Administración Nacional del Seguro de Salud). A raíz de esto, se incluyó a la OSPIGPC entre las obras sociales que receptoron los llamados "subsídios de acreditación automática", de distribución mensual. El monto acordado fue de \$ 20.000.

Este paliativo nos ha permitido saldar la deuda de abril "por cuenta de la OSPI", a quien reclamaremos la devolución hasta las últimas instancias que nos permitan los caminos judiciales y administrativos. También se abonó parte de mayo/92 y se han brindado soluciones a numerosos casos que han requerido provisión de drogas, medicamentos, alta complejidad y se adquirió un marcapasos.

UN CAMINO ACERTADO

El camino transitado es relativamente corto, pero aún así podemos decir que si bien es cierto que el sistema de obras sociales está en crisis permanente desde hace muchos años, la burocratización y el mantenimiento de estructuras innecesarias, lo agravan. La

obra social propia no es la solución de todos los problemas de salud de los trabajadores gráficos, pero estamos viendo y comprobando que la participación de los trabajadores es la que mejora e incluso, cuando se generalice, dará la verdadera solución al problema y exigirá a los responsables la plena vigencia del derecho a la salud.

FICHAS DE AFILIACION

A pesar de haber sido distribuidas hace tiempo, aún no contamos en la obra social con todas las fichas de afiliación completas y firmadas por los compañeros.

Por ello, es que se da nuevamente plazo, esta vez hasta el 14 de agosto para que los compañeros las entreguen. Lo contrario dificultará el acceso a los servicios, ya que los prestadores requerirán la identificación.

CARNETS

El incremento de la actividad administrativa y los inconvenientes citados en primer término, fueron la causa de que los nuevos carnets aún no fueran entregados.

De no mediar ninguna circunstancia adversa, estimamos que a fines de julio estarán listos para entregar. Mientras tanto, pedimos disculpas si bien la imposibilidad se debió a causas ajenas a nuestra voluntad.

SALARIAL

ESCALA

CATEGORIA	BASICO DE CONVENIO	ADIC. REMUN.
10	3.653.640,00	440.486,00
9	3.357.842,00	404.824,00
8	3.102.434,00	374.032,00
7	2.864.161,00	345.305,00
6	2.661.182,00	320.834,00
5	2.480.438,00	299.043,00
4	2.340.494,00	282.172,00
3	2.194.226,00	264.537,00
2	2.093.245,00	252.363,00
1	2.040.000,00	245.944,00
Ser. Militar		122.972,00
Vale de Comida		48.185,00
Antigüedad		27.431,00

Debido a la suspensión de la paritaria en Córdoba, por la impugnación presentada por FATIDA y FAIGA, rige hasta el momento la presente escala de salarios.

CAPACITACION PROFESIONAL

CURSO DE SERIGRAFIA

Comunicamos que ha culminado el curso de Serigrafía que la Unión Obrera Gráfica dictó en su sede sindical durante los meses de Junio y Julio.

Agradecemos la masiva participación de los compañeros gráficos, como así también la participación de compañeros de otras organizaciones sindicales.

Informamos también que en el marco del plan de capacitación profesional delineado por nuestra organización sindical, próximamente comunicaremos las fechas y características del nuevo curso.